



Tema 4.

Operaciones de cierre de ejercicio

Tema 4.

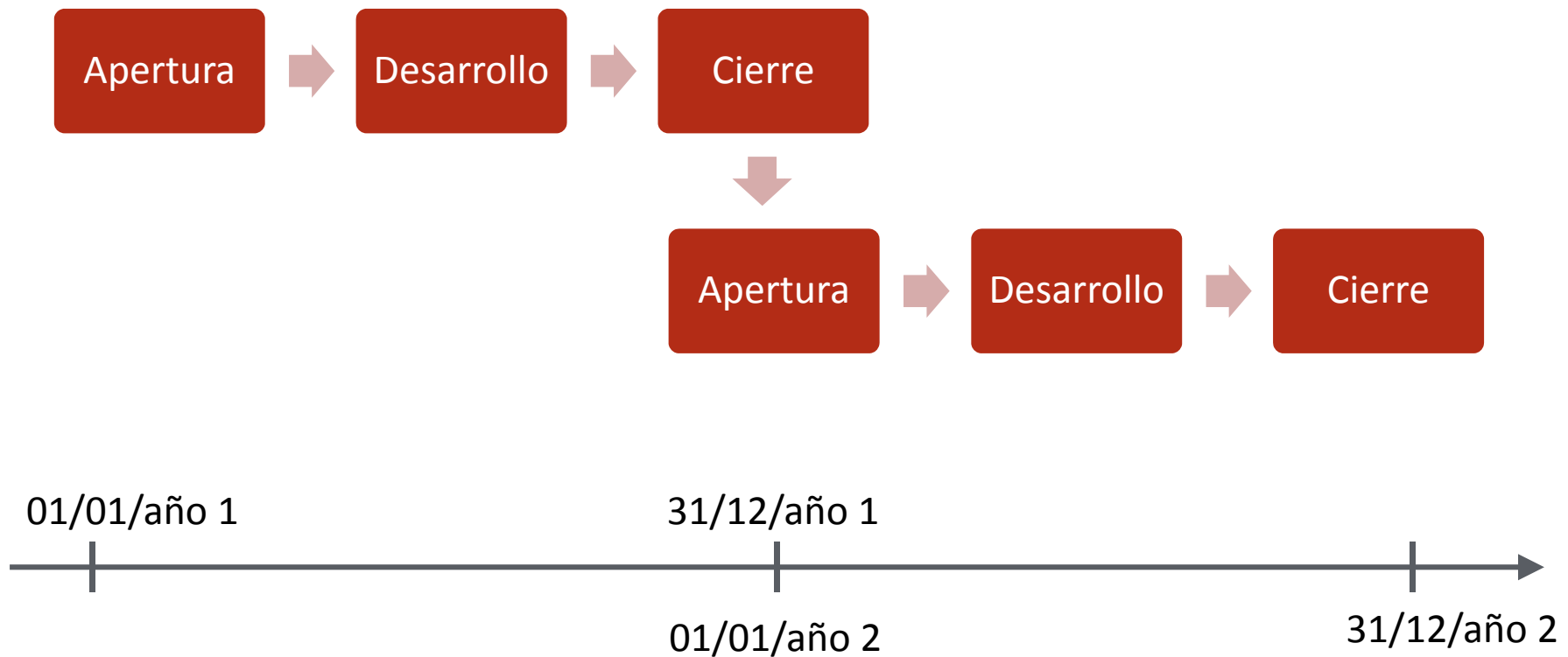
Operaciones de cierre de ejercicio

- 4.1. El ciclo contable
- 4.2. Operaciones de cierre de ejercicio
- 4.3. El cierre y regularización del presupuesto
- 4.4. Cálculo de resultado y cierre de la contabilidad

1. El ciclo contable

CICLO CONTABLE

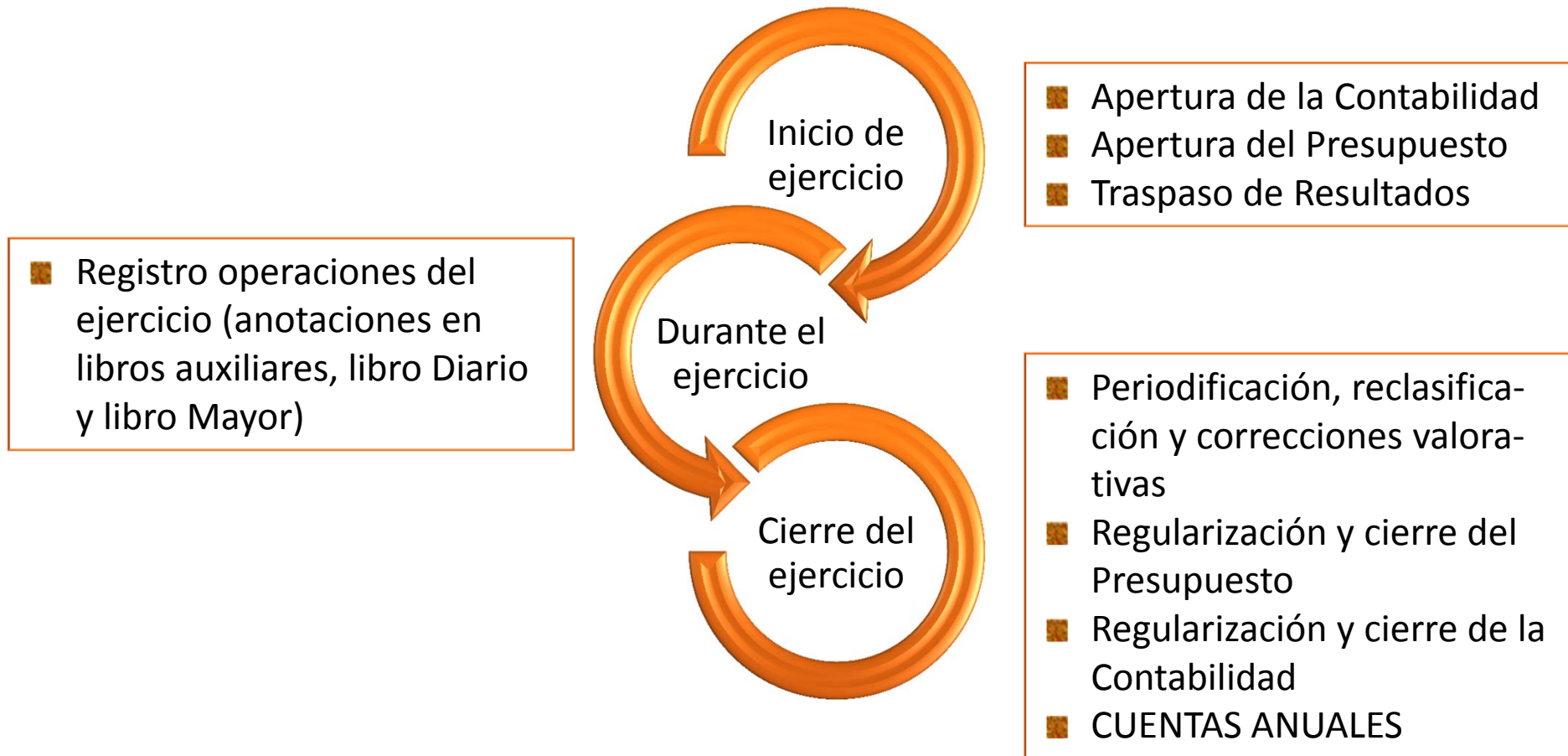
Conjunto de operaciones realizadas por la entidad a lo largo de un ejercicio económico



1. El ciclo contable

CICLO CONTABLE

Conjunto de operaciones realizadas por la entidad a lo largo de un ejercicio económico



2. Operaciones de cierre de ejercicio

Operaciones destinadas a contabilizar operaciones pendientes y ajustar el saldo de determinadas cuentas, para proceder al cálculo del resultado económico, la regularización y cierre de los presupuestos y el cierre de la Contabilidad, con el objetivo de elaborar las Cuentas Anuales.

- Aprobación de Inventario y ajustes contables derivados del mismo
- Reclasificación de partidas
- Periodificación de gastos e ingresos
- Correcciones valorativas
- Regularización y cierre del Presupuesto
- Regularización de la Contabilidad (cálculo del resultado)
- Cierre de la Contabilidad
- Elaboración de las **CUENTAS ANUALES**

2. Operaciones de cierre de ejercicio

■ Aprobación de Inventario y ajustes contables a dicho inventario

- Anualmente, la entidad debe verificar y aprobar su Inventario, reflejándose las vicisitudes de toda índole de los bienes y derechos reflejados en el mismo durante ese período (el Inventario debe mantenerse permanentemente actualizado).
- Posteriormente, se procede a verificar si el valor atribuido a los elementos patrimoniales en el Inventario es coincidente con el que reflejan las cuentas que los representan y realizar, en su caso, los ajustes pertinentes en la Contabilidad.

■ Reclasificación de partidas

- Se trata de reflejar en una cuenta diferente aquellos activos o pasivos cuyo vencimiento haya pasado del largo al corto plazo (o excepcionalmente al revés) considerando la fecha de cierre del ejercicio.

2. Operaciones de cierre de ejercicio

■ Periodificación de gastos e ingresos

La periodificación contable tiene por objeto delimitar los gastos e ingresos que corresponden al periodo cuyo resultado se quiere calcular, con independencia de si los gastos han sido pagados y los ingresos cobrados. La periodificación es consecuencia fundamentalmente de la aplicación del principio de devengo.

- ⊗ **Gastos e ingresos anticipados.** Contabilizados en el ejercicio que se cierra, pero que corresponden al ejercicio siguiente.
- ⊗ **Gastos e ingresos diferidos.** Devengados en el ejercicio pero aún no contabilizados al ser exigible el pago o cobro en un ejercicio posterior.
- ⊗ **Gastos e ingresos imputados al patrimonio neto.** Los gastos e ingresos contabilizados en cuentas de los grupos 8 y 9 se saldan, con cargo o abono a la cuenta correspondiente del patrimonio neto.

2. Operaciones de cierre de ejercicio

■ Correcciones valorativas

- ✚ **Amortización:** Expresión contable de la pérdida de valor sistemática e irreversible del inmovilizado no financiero. Se trata de reflejar en una cuenta diferente aquellos activos o pasivos cuyo vencimiento haya pasado del largo al corto plazo (o excepcionalmente al revés) considerando la fecha de cierre del ejercicio.
- ✚ **Deterioro de valor:** Tanto los activos corrientes como no corrientes sufren pérdidas de valor reversibles, las cuales se tienen que contabilizar por prudencia. El registro se realiza generalmente al cierre del ejercicio a través del denominado deterioro de valor, que corrige a la baja el valor del activo afectado.
- ✚ **Pérdidas extraordinarias:** Pérdidas de valor de carácter irreversible y no sistemáticas motivadas por diversas causas (robos, inundaciones, incendios,...) que obligan a corregir el valor de un elemento patrimonial.

3. Regularización y cierre del Presupuesto

El cierre del presupuesto debe realizarse al finalizar el ejercicio, antes del cierre de la Contabilidad. Su finalidad es cancelar las cuentas del grupo cero o cuentas de orden.

Cierre del presupuesto de gastos

1. Por el total de obligaciones reconocidas: ΣH (400)

<u>(005)</u>	a	<u>(004)</u>
<u>(004)</u>	a	<u>(003)</u>
<u>(003)</u>	a	<u>(000)</u>

2. Por el saldo de la cuenta (005), tras el paso anterior

<u>(005)</u>	a	<u>(004)</u>
<u>(004)</u>	a	<u>(003)</u>

3. Por el saldo de la cuenta (004), tras los pasos anteriores

<u>(004)</u>	a	<u>(003)</u>
--------------	---	--------------

4. Por el saldo de la cuenta (003), tras los pasos anteriores

<u>(003)</u>	a	<u>(000)</u>
--------------	---	--------------

3. Regularización y cierre del Presupuesto

El cierre del presupuesto debe realizarse al finalizar el ejercicio, antes del cierre de la Contabilidad. Su finalidad es cancelar las cuentas del grupo cero o cuentas de orden.

Regularización y Cierre del presupuesto de ingresos

Regularización del presupuesto de ingresos (derechos presupuesto corriente)

(433) Derechos **anulados** de
presupuesto corriente

(438) Derechos **cancelados** de
presupuesto corriente

a (430) Deudores por derechos
reconocidos. Presupuesto de
ingresos corriente

Regularización del presupuesto de ingresos (derechos presupuestos cerrados)

(434) Derechos **anulados** de
presupuestos cerrados

(439) Derechos **cancelados** de
presupuestos cerrados

a (431) Deudores por derechos
reconocidos. Presupuestos de
ingresos cerrados

Cierre del presupuesto de ingresos

(000)

a

(008)

EJEMPLO 1.-

Realice el cierre del presupuesto de la entidad SANTA POLA, a partir de su Balance de Comprobación de Sumas y Saldos:

CUENTAS		DEBE	HABER
100	Patrimonio	0	2.365.000
170	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	0	135.200
211	Construcciones	2.300.000	0
282	Amortización acumulada del inmovilizado material	0	105.000
400	Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente	800.000	1.080.000
401	Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados	145.000	280.000
430	D.D.R. Ppto de ingresos corriente	1.352.000	875.000
431	D.D.R. Presupuestos de ingresos cerrados	250.000	75.000
4380	Dchos. cancelados de presupuesto corriente. Por cobros en especie	0	88.000
4391	Dchos. cancelados de presupuestos cerrados. Por insolvencias y otras causas	0	25.000
571	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas	980.000	945.000
628	Suministros	400.000	0
629	Comunicaciones y otros servicios	248.000	0
640	Sueldos y salarios	330.000	0
642	Cotizaciones sociales a cargo del empleador	102.000	0
650	Transferencias corrientes	153.000	0
667	Pérdidas de créditos incobrables	25.000	0
681	Amortización del inmovilizado material	105.000	0
724	Impuesto sobre bienes inmuebles	0	608.400
740	Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	0	270.400
750	Transferencias	0	338.000
000	Presupuesto ejercicio corriente	1.200.000	1.200.000
001	Presupuesto de gastos: créditos iniciales	1.050.000	1.050.000
0021	Suplementos de crédito	150.000	150.000
0030	Créditos disponibles	1.120.000	1.200.000
004	Presupuesto de gastos: gastos autorizados	1.100.000	1.120.000
005	Presupuesto de gastos: gastos comprometidos	0	1.100.000
006	Presupuesto de ingresos: previsiones iniciales	1.050.000	1.050.000
007	Presupuesto de ingresos: modificación de previsiones	150.000	150.000
008	Presupuesto de ingresos: previsiones definitivas	1.200.000	0

4. Cálculo del Resultado y cierre de la Contabilidad

La **determinación del resultado económico-patrimonial** del ejercicio implica traspasar los saldos de las cuentas pertenecientes a los grupos 6 y 7 a la cuenta **129 “Resultado del ejercicio”**.

(129)	Resultado del ejercicio	a	Cuentas de los grupos 6 y 7 con saldo deudor	(6) (7)
(6) (7)	Cuentas de los grupos 6 y 7 con saldo acreedor	a	Resultado del ejercicio	(129)

El **cierre de la Contabilidad** tendrá lugar el último día del ejercicio, con posterioridad a cualquier otra anotación. Implica cargar todas las cuentas de Balance (grupos 1 a 5) con saldo acreedor en ese momento, y abonar todas las cuentas de Balance con saldo deudor en ese momento, de forma que, **tras su realización, todas las cuentas estarán saldadas**.

Cuentas de pasivo			
Cuentas de patrimonio neto	a	Cuentas de activo	



Tema 4.

Operaciones de cierre
de ejercicio